

- “Juvázquez, Sociedad Limitada”: 5.122,36 euros.
- “Krape, Sociedad Anónima”: 2.782 euros.
- “Laboratorios Hartmann, Sociedad Anónima”: 29.900 euros.
- “Lorca Marín, Sociedad Anónima”: 4.696 euros.
- “Smith & Nephew, Sociedad Anónima”: 16.429,85 euros.
- “Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima”: 45.593,90 euros.

c) Importe de adjudicación definitiva: 131.785,93 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 3 de febrero de 2009.—El Director-Gerente de Atención Primaria del Área 11, Juan José Muñoz González.

(03/5.008/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Resolución de 2 de febrero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado «Arrendamiento de una mesa quirúrgica radiotransparente para neurocirugía, para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 6/2009 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de una mesa quirúrgica radiotransparente para neurocirugía, para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.
 - b) División por lotes y número: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación: Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 107.943,93 euros (IVA excluido). Importe IVA: 7.556,07 euros. Importe total: 115.500 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información (ver punto 8): Dirección de Internet: www.madrid.org/contratospublicos
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Condiciones.
 - Solvencia técnica: Ver Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el último día de presentación de proposiciones o el día de celebración de la Mesa de Contratación fuera sábado o inhábil, el correspondiente plazo de presentación de plicas o realización del acto de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Hospital Universitario de “La Princesa”, en horario de nueve a trece. Hospital Universitario de “La Princesa”. Calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día de la apertura de las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Hospital Universitario de “La Princesa”.
- b) Domicilio: Calle Diego de León, número 62.
- c) Localidad: 28006 Madrid.
- d) Fecha: El tercer lunes contado a partir de diez días naturales desde su vencimiento.
- e) Hora: A partir de las diez.

10. Otras informaciones: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142404472855&language=es&pagename=HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI_contenidoFinal

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

Madrid, a 2 de febrero de 2009.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(01/616/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “CARLOS III”

Notificación de la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital “Carlos III”.

Tras reiterados intentos de notificación y ante la imposibilidad de hacer efectivos los mismos, se plantea un supuesto de imposibilidad de práctica de notificación, por lo que al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de obligados al pago a los que se les notifica la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en este Hospital “Carlos III”.

De conformidad con el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 257, de 29 de octubre de 2002), y de la Orden 234/2005, de 23 de febrero, del Consejo de Sanidad por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la Red de Centros de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo), aparece usted como obligado al pago de la liquidación de precios públicos que figura relacionada a continuación:

Nombre	Número factura	Importe (euros)
Michael Roderick	16903	104
Dolores Martínez Zorrilla	17228	112
Ramón Pérez Silva	17374	70
Jaqueline Caisedo Cañas	17455	262
Luis Óscar García Esguevillas	17490	2.033
Joséfa Hernández Barbero	17494	42
Dámaso Obama Nguema Mangu	17850	112
Dámaso Obama Nguema Mangu	17851	70
Dámaso Obama Nguema Mangu	17852	112
Dámaso Obama Nguema Mangu	17853	42
Engracia Nchama Nguema	17854	42
Engracia Nchama Nguema	17855	42
José Ignacio Díaz de Rabago Villar	17872	70
Jaime Garrido Ceca	17876	42
Jaime Garrido Ceca	17877	42
Lucena Ayetebe Nguema Mengue	17878	112
Víctor Masa Montero	17894	104
Víctor Masa Montero	17895	42